

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

CTF-SCF/TFC.6/5
15 de junio de 2011

Reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una Tecnología Limpia y el Fondo Estratégico sobre el Clima
Ciudad del Cabo, Sudáfrica
27 de junio de 2011

Punto 6 del temario

OBSERVADORES EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

RESUMEN

Decisión propuesta por los Comités conjuntos de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una Tecnología Limpia y el Fondo Estratégico sobre el Clima

En la reunión conjunta del Comité de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una Tecnología Limpia (FTL) y el Fondo Estratégico sobre el clima (FEC) se examinó el documento CTF-SCF/TFC.6/5, *Observers in the CIF Governing Bodies* (Observadores en los consejos de administración de los fondos de inversión en el clima), y se toma nota de las mejoras a corto plazo que puso en práctica la Unidad Administrativa de los fondos de inversión en el clima (FIC). En la reunión conjunta se reciben con beneplácito los comentarios y recomendaciones surgidos de las consultas con las partes interesadas entre los grupos de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), los grupos del sector privado y los grupos de los pueblos indígenas, y se acuerda que se deberán dar los siguientes pasos para fortalecer la participación de observadores en los Comités y Subcomités de los Fondos Fiduciarios de los FIC:

I. ANTECEDENTES

1. En la reunión conjunta de noviembre de 2011, el Comité de los Fondos Fiduciarios del FTL y el FEC examinó el documento CTF-SCF/TFC.5/7, *Review of the Self-Selection Process for Observers to CIF Committees and Effectiveness of Participation* (Examen del proceso de autoselección de observadores para los Comités de los FIC y la eficacia de su participación), y tomó nota de los resultados del examen independiente del proceso de autoselección de observadores para los Comités de los FIC y la eficacia de su participación.

2. Se invita a los actuales observadores a efectuar recomendaciones para lograr mejoras a corto y largo plazo del proceso, y se solicitó a la Unidad Administrativa de los FIC que pusiera en práctica inmediatamente las medidas a corto plazo propuestas. Con respecto a las modificaciones propuestas, la reunión conjunta le solicitó a la Unidad Administrativa de los FIC que organizara consultas adicionales con las partes interesadas durante el Foro de Asociación de 2011 de los FIC, y que presentara un informe sobre dichas consultas, junto con propuestas y la estimación de los costos respectivos, a efectos de que posteriormente se sometan a consideración de los Comités conjuntos de los Fondos Fiduciarios del FTL y el FEC durante la reunión conjunta de junio de 2011.

3. Este documento se ha elaborado en respuesta a dicha solicitud. El documento incluye información sobre los siguientes puntos:

- i) los pasos que se hayan dado sobre las medidas a corto plazo;
- ii) las consultas para los observadores de las OSC durante el Foro de Asociación de 2011 de los FIC en Ciudad del Cabo, Sudáfrica;
- iii) el proceso para la autoselección de los observadores de los FIC para el mandato siguiente.

4. A continuación figura la matriz con actualizaciones sobre el seguimiento de las recomendaciones para mejorar la participación de los observadores de las OSC en los FIC:

Recomendaciones	Situación	Próximo paso a seguir que se propone
Acceso a la información		
Publicar los documentos de las reuniones en el sitio web de los FIC al menos dos semanas antes de las reuniones (cuatro semanas para los documentos sobre políticas de los programas de inversión forestal [PIF])	Se hace continuamente todo lo posible por cumplir con este plazo.	
Publicar las fechas de las misiones conjuntas y de evaluación, los términos de referencia para las actividades de programación de los países e informes de las misiones en	Se realiza en forma permanente.	

<p>el sitio web de los FIC dos semanas antes de la partida de la misión (cuatro semanas para los PIF)</p>		
<p>Proporcionar datos de desembolso</p>	<p>Se acordó que la Unidad Administrativa de los FIC, en colaboración con los BMD y el Depositario, presentará informes con la información de desembolso por programa de los FIC en forma semestral y prepararán un primer informe de desembolso antes de fines de febrero de 2011. Los datos de desembolso por programa se difundieron el 1 de marzo de 2011. El próximo informe se publicará en julio de 2011.</p>	
<p>Brindar sesiones de orientación a los observadores</p>	<p>Se realizó cuando se determinó por primera vez quiénes serían los observadores.</p>	<p>La Unidad Administrativa de los FIC deberá organizar una reunión de orientación cuando se seleccionen nuevos observadores. Con la reciente designación del oficial encargado de las relaciones con las partes interesadas, la Unidad Administrativa de los FIC propone celebrar sesiones virtuales para los observadores, con anterioridad a las reuniones de los FIC.</p>
<p>Proporcionar servicios de interpretación de las reuniones y de traducción de los documentos</p>	<p>En noviembre de 2010 se acordó que los Comités y Subcomités de los FIC contarían con interpretación simultánea en inglés, francés y español. A partir de las reuniones de junio de 2011 se dispondrá de interpretación simultánea.</p> <p>Antes de las reuniones se traducirá una breve síntesis de los principales documentos de políticas y de programación</p>	

	elaborados para las reuniones de los FIC.	
Presentación de informes de los observadores a los grupos de países		
Los representantes de los observadores deberán presentar informes a sus correspondientes grupos de países sobre los resultados de las reuniones de los FIC.	Responsabilidad de los observadores	
Los observadores deberán enviar el resumen de los Copresidentes a sus respectivos grupos de países, como forma de llevar un registro de las decisiones tomadas durante la reunión.	Responsabilidad de los observadores	Se continuará analizando durante las consultas.
Participación en la deliberación sobre los marcos de inversión:		
Analizar los marcos de inversión dentro de los programas específicos del FEC en forma transparente	Los planes de inversión del FEC se analizan en las sesiones abiertas.	
Los observadores del debate sobre los marcos de inversión deberán proporcionar los comentarios planteados en el debate del Subcomité a su respectivo grupo en el país piloto cuyo marco de inversión fue objeto de análisis.	Se publican los resúmenes de las reuniones en el sitio web de los FIC después de las reuniones. Responsabilidad de los observadores	Se continuará analizando durante las consultas.
Necesidades para los observadores:		
Realizar una evaluación de necesidades sobre la forma en que desean participar los grupos de observadores de los FIC	La Unidad Administrativa de los FIC le ha encargado a RESOLVE y al Consejo empresarial mundial para el desarrollo sostenible (WBCSD) que se preparen para las consultas con las partes interesadas en junio de 2011. Una de las actividades que se están realizando consiste en recabar las opiniones de los grupos de países. Los informes que elaboren se presentarán	

	durante las consultas que se realizarán junto con el Foro de Asociación.	
Acuerdos para compartir los costos en el caso de los observadores de las organizaciones no gubernamentales del norte y el sector privado		Se continuará analizando durante las consultas.
Rápida aprobación de la Guía empresarial para el sector privado elaborada por el WBSD	La Guía empresarial para el sector privado fue publicada en el sitio web de los FIC en marzo de 2011.	
Cambiar la terminología: proceso de “autoselección”		Se continuará analizando durante las consultas.
Creación de grupos de observadores:		
Uso de un grupo asesor para seleccionar a los observadores		Se continuará analizando durante las consultas.
Uso del Foro de Asociación como plataforma para el proceso de selección de los observadores		Los representantes de las OSC le informaron a la Unidad Administrativa de los FIC que no deseaban llevar a cabo un proceso de selección durante el Foro de Asociación de 2011 de los FIC, ya que el tiempo de que disponían era insuficiente para llevar a cabo un proceso de selección exhaustivo. Las OSC analizarán las propuestas para realizar un proceso de autoselección durante las consultas y brindar una propuesta a los Comités de los Fondos Fiduciarios del FTL y el FEC en la reunión conjunta de junio de 2011.
Permitir que las asociaciones empresariales o un grupo de empresas del sector privado sean los observadores del sector privado		Se continuará analizando durante las consultas.
Usar a los representantes del sector privado como expertos técnicos para	Se tendrá en cuenta en los debates sobre el examen de la	

examinar los marcos y proyectos de inversión	calidad de los planes de inversión.	
--	-------------------------------------	--